



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 1100
JOSÉ LENIN MOLANO MEDINA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy tres (3) de julio de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *GERSON CHAVERRA CASTRO*, mediante auto emitido el 18 de junio, **Avoca conocimiento** de la acción de tutela promovida por **JOSÉ LENIN MOLANO MEDINA** contra la en contra la Procuraduría General de la Nación y la Policía Nacional –Dirección de Investigación Criminal e Interpol Seccional de Investigación Criminal Barranquilla, trámite que se hace extensivo al Tribunal Superior de Bogotá –Sala de Justicia y Paz, Fiscalía Tercera Especializada de Valledupar, Fiscalía Delegada ante los Juzgados Regionales de Cúcuta, o quien haga sus veces, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al habeas data y petición.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico (salapenaldespacho003@gmail.com)

A efecto de adelantar su trámite y decisión pertinente, infórmese de la existencia de esta acción a las autoridades accionadas, remitiéndosele copia del escrito de tutela a fin de que dentro de las **veinticuatro (24) horas** responda sobre la temática planteada.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: la Fiscalía Tercera Especializada (proceso 197644) y Delegada ante los extintos Juzgados Regionales de Cúcuta (proceso 12993) y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor